

EDICTO

Nº Edicto: 1214

Carátula: CARNEVALI JORGE Y PIERGIOVANNI JULIANA GIGLIOLA HERMINIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-4CI-1853-C2018

1ª Ins.:F-1853-C-3-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5720

Texto del edicto:

La Dra. SOLEDAD PERUZZI, Jueza a cargo del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA y SUCESIONES N° 3, con asiento de funciones en calle Roca y Sarmiento de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por TREINTA (30) DÍAS a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, JORGE CARNEVALI -DNI N° 5.512.397- y JULIANA GIGLIOLA HERMINIA PIERGIOVANNI -DNI N° 6.082.700-, para que comparezcan en autos: "CARNEVALI JORGE Y PIERGIOVANNI JULIANA GIGLIOLA HERMINIA S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° F-1853-C-3-18.), a hacer valer sus derechos, acompañando la documentación que lo acredite. Publíquese por tres días. Fdo. Dra. Soledad Peruzzi. Jueza.-

Cipolletti, 29 de octubre de 2018.